

## Defensoría ante el Tribunal Superior de Justicia

### RESOLUCION N° 42 /2013.

Neuquén, de diciembre de 2013.

#### VISTO:

La afectación del Dr. José Luis Ursagasti, por Resolución N° 08/13, a cumplir funciones en la ciudad de Zapala, como Defensor Oficial Civil Subrogante, y ,

#### CONSIDERANDO:

Por estrictas razones personales dicho Funcionario solicita se lo desafecte de tales funciones, por ello,  
El Señor Defensor ante el Tribunal Superior de Justicia:

#### RESUELVE:

- 1. Dejar sin efecto** a partir de la fecha la afectación del Dr. José Luis Ursagasti a cumplir funciones en la ciudad de Zapala.
2. Comuníquese a la Secretaria de Gestión Humana y Programas Especiales y Administración General.
3. Regístrese, Notifíquese, y Archívese.